

Granados ordena al fiscal del Tribunal Superior vasco que investigue la autoría del documento de KAS

L. R. AIZPEOLEA / J. M. LÁZARO, Madrid
El fiscal general del Estado, Carlos Granados, ha dado instrucciones al fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco para que abra diligencias e investigue el comunicado de la coordinadora KAS en la que

se establece la conveniencia de atentar contra periodistas. Granados pide que se averigüe quiénes son los responsables de la ponencia *Txinaurriak* (Hormigas) para que se emprendan las acciones legales pertinentes. Paralelamente, el Gobierno ha encargado

al Ministerio de Justicia e Interior una investigación para determinar si el contenido del documento es constitutivo de un delito de incitación al asesinato. Si así fuera, el Ejecutivo pondría el asunto en manos de Granados.

El Ejecutivo ha optado por la cautela y ha preferido que el departamento que dirige Juan Alberto Belloch realice una investigación previa sobre la autenticidad y alcance del documento (ver EL PAÍS de ayer) antes de hacer llegar el documento a Granados para que "las leyes se cumplan" según dijo ayer el ministro de la Presidencia, Alfredo Pérez Rubalcaba.

No obstante, la actitud del Gobierno frente a la banda terrorista quedó ayer expuesta de forma rotunda por Pérez Rubalcaba: "ETA mata siempre que puede y a quien puede. A ustedes, a nosotros, a los miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y al conjunto de los ciudadanos". El ministro remachó que, las amenazas no van a silenciar al Gobierno ni "a restar un ápice de eficacia a la lucha antiterrorista".

El fiscal general Carlos Granados indicó que, en relación con la coordinadora KAS, la Fiscalía del Estado ha presentado hasta el momento una querrela y ha abierto dos diligencias informativas. La querrela ha sido interpuesta contra Xabier Alegria, representante de KAS, por las amenazas vertidas contra el PNV y la Ertzaina en un acto de homenaje al presunto etarra Ángel Irazabalbeitia, del comando Vizcaya, que falleció en un enfrentamiento con la Ertzaina tras un atentado frustrado a un sargento del Ejército.

Granados informó también que ha abierto diligencias para determinar quienes son los responsables de un comunicado de KAS en el que se amenazaba al PNV y la Ertzaina por la desarticulación del comando Vizcaya. Según el fiscal del Estado, una vez que se logre identificar a los mismos, el fiscal jefe del tribunal Superior de Justicia del País Vasco deberá interponer querrela.

Este último, Jesús Cardenal, recibió ayer el documento de KAS a iniciativa del consejero de Justicia del Gobierno vasco, Ramón Jáuregui. El líder del PSE



El dirigente de HB Jon Idígoras, durante la rueda de prensa de ayer.

también ha remitido a Cardenal otro escrito de HB en el que la coalición *abertzale* responsabiliza a los periodistas de "generar una actitud contraria a Euskal Herria" y señala que la labor fundamental de HB es "condicionar a los medios de comunicación". El Departamento de Justicia del Gobierno vasco ha señalado que ambos escritos encajan en la tipificación del delito de injurias, y pueden ser constitutivos de apología del terrorismo.

Asimismo, Jáuregui remitió a Cardenal una información publicada en el diario *Egin* en la que se daba cuenta de una conferencia de la organización juvenil de KAS, Jarrai, en la que sus portavoces, Mikel Zubimendi y Esther Agirre, calificaron el asesinato del concejal Gregorio Ordoñez como "el hundimiento del buque insignia del fascismo español en Euskal Herria", informa *Aurora Intxausti* desde San Sebastián.

El presidente del Partido Socialista de Euskadi, Txiki Benegas, pidió ayer también la intervención de oficio del fiscal general del Estado para investigar la autoría del comunicado de KAS porque "está incitando a la comisión de delitos".

La posición de Benegas coincide con la expresada ayer por el presidente de la Xunta de Galicia, Manuel Fraga. El dirigente popular también reclamó la intervención de oficio de Granados frente a las amenazas vertidas por KAS, informa *Xosé Hermida* desde Santiago. Fraga reclamó una "acción seria de la ley" si se demuestra la autoría de los documentos publicados.

Ayer, Rafael Díez Usabiaga, coordinador general del sindicato *abertzale* LAB —enmarcado en KAS— indicó que su organización está "por la libertad de expresión", sin determinar en ningún momento si con sus pala-

bras defendía la libertad de todos los medios de comunicación o se limitaba a enmarcar el comunicado de KAS dentro del ejercicio de la libertad de expresión de la coordinadora radical.

Por su parte, la Asociación de la Prensa de San Sebastián emitió ayer una nota en la que bajo el título *Conscientes del riesgo* se dice que los periodistas y medios de comunicación están obligados a informar y eso va seguir siendo así "por más que se empeñen en lo contrario los actuales responsables de un grupito armado que no pasan de ser un triste y dramático accidente en la historia de nuestro pueblo, a pesar de que puedan creerse el ombligo socio político de Euskal Herria". En el texto se añade que, en el supuesto de que cualquier periodista sea objeto de atentado la Asociación de la Prensa donostiarra pediría silenciar todas las informaciones que generen HB, KAS y ETA.

El fiscal deja al criterio del juez el suplicatorio de Alfonso Guerra

J. M. LÁZARO, Madrid

El fiscal del caso *Filesa*, Antonio Salinas, ha remitido al juez Marino Barbero un informe en el que deja al criterio del juez instructor la decisión de enviar o no al Congreso un suplicatorio para proceder contra Alfonso Guerra por un supuesto delito electoral. El informe del fiscal se limita a una exposición detallada de los hechos y a un análisis sobre la viabilidad de proceder contra Guerra por un delito del artículo 149 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral, que, en opinión de la fiscalía, es difícil que prospere.

El delito que el juez aprecia en Alfonso Guerra castiga a los administradores generales y de las candidaturas de los partidos que falseen las cuentas, reflejando u omitiendo indebidamente en las mismas aportaciones o gastos, o usando cualquier artificio que suponga aumento o disminución de las partidas contables.

Según el fiscal del Tribunal Supremo adscrito a *Filesa*, el descrito en el artículo 149 es un delito especial en el que existen dificultades para apreciar la participación de otro que no sea el administrador.

En la campaña a las elecciones generales de 1989, el administrador general electoral del PSOE fue Ramón Morera Luna y no Alfonso Guerra. Para imputarle a Guerra ese delito tendría que ser considerado inductor o cooperador necesario del falseamiento de la contabilidad, pero la doctrina del Tribunal Supremo suele admitir tales supuestos.

En consecuencia, y ante las dificultades que aprecia el fiscal para hacer prosperar una propuesta de suplicatorio, prefiere dejar la decisión al criterio del instructor. Aunque la propuesta del suplicatorio corresponde a Marino Barbero, la decisión final sobre su envío al Congreso es competencia de la Sala Penal del Supremo.

Por otra parte, el juez Barbero ordenó registrar una cursal de La Caixa en Barcelona para buscar documentación relacionada con una cuenta del PSC-PSOE.

Unos locos armados con pistolas, apoyados por inconscientes. Este es el título de la tragedia que estamos sufriendo en este país. Un loco es un loco en Nueva York, en Madrid y en Castrillo de los Polvazares, provincia de León. Ocurre que en esos lugares, a los locos armados que, por ejemplo, se lían a tiros en un supermercado se les detiene, se les encarcela y se les condena ante el aplauso de la opinión pública.

Aquí, la persona que ha asesinado a Gregorio Ordoñez tiene el mismo perfil mental que los locos asesinos de Nueva York. ¿Cuál es entonces, la diferencia? Pues que en Euskadi hay un colectivo que ha sufrido un intenso lavado de cerebro, en unos casos; que vive agarrado por el miedo, en otros; o que ha alimentado el odio, ha jaleado y preparado *ideológicamente* a esos perturbados marginales.

Hay gente que durante años ha creado el clima necesario para que todos es-

¡Basta!

JOSÉ MARÍA CALLEJA

tos trastornados —que existen en todos los países del mundo— tengan aquí la sensación de que, en vez de locos delincuentes, son abnegados idealistas; para que se crean que, en lugar de simples asesinos, son luchadores de no se sabe qué causa. Esta es la clave de la cuestión: la locura, envuelta en presunta política, es mucho más llevadera; la delincuencia común, arropada por ideólogos de dos pesetas, se transforma en lucha épica en la percepción de quien la practica.

Pero los locos armados con pistolas —que pueden matar a cualquiera: a us-

ted, a su vecino, a su hija— no son los únicos culpables de este drama. Hay aquí presuntos filósofos que viven todo el año en Madrid y que cuando vienen a Donostia, de visita, se quejan, en tono asqueado, de encontrar a San Sebastián *muy españolizada* (sic) ¡Cómo sufrirán por vivir todo el año en la capital de España! Alimentan a la fiera gente como uno de esos filósofos que tiene la ignorancia de decir que Gregorio Ordoñez es el primer político asesinado por los terroristas y que ahora hace como que se rasga las vestiduras, después de haber pedido, públicamente y por escrito, el voto para HB.

Hay siniestros ideólogos, por encima de los cuarenta años, a los que les hace gracia el ardor guerrero con el que los jóvenes asesinos o aspirantes a serlo, empiezan quemando autobuses y acaban enrolándose en la organización matarife. Hay cristianos, de comunión semanal y misa diaria, que cumplen a rajatabla el

sexto mandamiento, pero que se olvidan con machacona reiteración del quinto, tan sencillo y claro: no matarás.

Hay votantes de HB y militantes de este partido, que dicen que no están de acuerdo con este asesinato, pero que no tienen ni el abertzalismo ni el progresismo de decir en voz alta: no queremos más muertos. Hay presuntos periodistas que mientan a conciencia para seguir inventando, en contra de la realidad, un país que no existe más que en la ensoñación de unos iluminados, es decir, en la pesadilla. A todos ellos, cuando se nos agoten las lágrimas, los demócratas tendremos que decirles claramente, pacíficamente, todo esto a la cara, para que cuando la pesadilla acabe, no puedan alegar la ignorancia como eximente de su culpa.

José María Calleja es editor del informativo *Teleberri* de la televisión vasca. Este artículo apareció ayer publicado en *El Correo*.